



10º Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 10)

¿Por qué la recogida de residuos sigue siendo un problema? Causas y soluciones

**Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados:
Borrador Noviembre 2010**

Ana Rodríguez Cruz

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino



Miércoles 24 de noviembre de 2010

ANTEPROYECTO DE LEY DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS

Borrador Noviembre 2010

ANTEPROYECTO DE LEY DE RYSC

- ✓ Transpone la Directiva Marco de Residuos aprobada en 2008
- ✓ Actualiza la legislación de residuos existente
- ✓ Orienta la política de residuos conforme al principio de jerarquía y garantiza la protección de la salud humana y del medio ambiente, maximizando el aprovechamiento de los recursos y minimizando los impactos de su producción y gestión

Moderniza el régimen jurídico de la **PRODUCCIÓN Y GESTIÓN** de los residuos en relación con :

- Las obligaciones de productores y empresas que realizan operaciones de gestión de residuos
- La simplificación de trámites administrativos
- La trazabilidad de los residuos.
- Los residuos generados en los municipios.
- La información compartida a través de un Registro único de Producción y Gestión
- La tramitación electrónica
- Incorporación de los conceptos de subproducto y de fin de la condición de residuo para el aprovechamiento eficaz de los recursos y el fortalecimiento del mercado del reciclado

ANTEPROYECTO DE LEY DE RYSC

Establece **INSTRUMENTOS** para llevar a cabo la política de residuos :

- Programas de prevención de residuos
- Planes y programas de gestión de residuos
- Instrumentos Económicos
- La Comisión Técnica de residuos como órgano de cooperación y colaboración entre las autoridades competentes en materia de residuos.

Fija nuevos **OBJETIVOS**

- Prevé la implantación de recogida separada de distintos materiales (papel, plástico, vidrio, metales y bioresiduos) procedentes de los residuos, antes de 2015
- Incluye específicamente objetivos cuantificados para biorresiduos para fomentar su reciclado y aprovechar de forma óptima estos recursos
- Preparación para la reutilización y reciclado antes de 2020 del 50% para residuos domésticos
- Preparación para la reutilización, reciclado y valorización material del 70% de RCD

ANTEPROYECTO DE LEY DE RYSC

- Crea el marco jurídico para la aplicación de la **RESPONSABILIDAD AMPLIADA DEL PRODUCTOR DEL PRODUCTO** por la que los productores de productos que con su uso se convierten en residuos se involucran en la prevención y la organización de gestión de los mismos.
 - Establece un nuevo procedimiento coordinado de autorización de los sistemas colectivos para armonizar su aplicación en todo el Estado.
- Se mantiene el régimen aplicable a los **SUELOS CONTAMINADOS** de la Ley 10/1998, de residuos, y se matizan aspectos relacionados con los sujetos responsables de la contaminación de los suelos y de obligaciones de información.

ANTEPROYECTO DE LEY DE RYSC

- Delimita las obligaciones de **INFORMACIÓN** para:
 - el control de la gestión
 - la evaluación de la eficacia de la aplicación de las políticas de residuos
 - cumplimiento de las obligaciones comunitarias e internacionales de información
- Prevé un procedimiento de transmisión de la información por vía electrónica.
- Se refuerzan las funciones de **VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL**, en consonancia con la supresión de determinadas autorizaciones y su sustitución por comunicaciones.
- Se actualiza el régimen sancionador.

ANTEPROYECTO DE LEY DE RYSC

Disposición Adicional sobre BOLSAS

- Se incorpora el calendario de sustitución de **bolsas de plástico no biodegradable** para su prohibición final en 2018 (con moratoria para las bolsas que contengan carne/pescado).
- Desde 2015 obligación de marcarlas con mensaje sobre sus efectos en el medio ambiente.

Alegaciones

- Instrumentos de la política de residuos
- Alcance de la responsabilidad en materia de residuos
- Autorizaciones y comunicaciones
- Almacenamiento
- Fianzas seguros y otras garantías
- Subproductos
- Fin de la Condición de Residuo
- Responsabilidad ampliada del productor
- Comité técnico de Residuos
- Bioresiduos
- Medidas y objetivos
- Autosuficiencia y proximidad
- Traslado de residuos
- Suelos contaminados
- Registro e información
- Vigilancia Control e Inspección